



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CONVOCATORIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA (PAT) PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN DE CAJAMARCA”

Con el objeto de contratar 80 proveedores de asistencia Técnica se invita a participar a:

- Médico Veterinario, y/o Ing. Zootecnista, y/o Ing. Agrónomo
- Bachilleres: Médicos Veterinarios y/o Zootecnista y/o Agrónomos
- Técnicos agropecuarios

Lugar de prestación



ZONA	PROVINCIAS	CANTIDAD PAT
I	Cajamarca	16
II	Chota/ Hualgayoc	17
III	Cutervo	11
IV	Celendín	11
V	San Miguel/ Santa Cruz	8
VI	Cajabamba / San Marcos	6
VII	Contumazá/ San Pablo	4
VIII	Jaén / San Ignacio	7
	TOTAL	80 PATs



Requisitos obligatorios que debe presentar el proveedor en su expediente:

- Registro nacional de proveedores (RNP)
- Registro único del contribuyente (RUC) activo y habido
- Título Profesional y/o grado académico y/o Técnico a nombre de la nación (copia legible)
- Experiencia mínima profesional de dos años (2) en general (acreditar con: copia de contrato y/o constancia de trabajo y/o certificado de trabajo)
- Experiencia de un año (1) en ejecución de actividades propias del cargo (acreditar con: copia de contrato y/o constancia de trabajo y/o certificado de trabajo)
- Capacitación especializada en manejo ganadero e inseminación artificial (acreditar con constancia y/o certificado y/o algún documento que acredite fehacientemente la capacitación)
- Conocimiento de Windows y Microsoft office (acreditado con copia simple de constancia o certificado).



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Plazo de prestación del servicio: es de 210 días calendarios contados a partir del día siguiente de firmado el contrato notificada por el otorgamiento de la buena pro, Presentar propuesta.

Valor total del servicio, máximo hasta: S/ 18,200.00 (Dieciocho Mil Doscientos con 00/100 Soles).

Forma de presentación:

El participante deberá presentar en un sobre cerrado rotulado, la **Solicitud de Cotización** con su valor ofertado por el servicio el mismo que no deberá exceder **Valor total del servicio tope**, conjuntamente con su Curriculum Vitae documentado en mismo que debe contener los **Requisitos obligatorios del proveedor**.



Señores
Dirección Regional Agraria Cajamarca
Av. Manco Capac N° 226 distrito de Los Baños del Inca-Cajamarca
Att.: Unidad de Logística

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA (PAT) PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA “MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN DE CAJAMARCA”

Nombre y Apellidos:

Zona - Provincia:.....

Lugar de presentación:

En la Oficina de Logística de la DRA Cajamarca sito en Av. Manco Capac N°226 Distrito Los Baños del Inca – Cajamarca.

Cronograma de la convocatoria:

- **28-05-2018 al 29-05-2018** presentación del sobre rotulado de las 7:30 horas a las 12:45 y de las 2:45 a las 17:30 horas.
- **30/05/2018** evaluación, calificación y otorgamiento de la **buena pro** de las propuestas ganadoras (resultados serán publicados en la página de DRAC).
- **31/05/2018** presentación de documentos para la emisión de la Orden de Servicio y/o Contrato.
 - ✓ Copia de DNI
 - ✓ Carta indicando Dirección, Correo Electrónico, N° Teléfono.
 - ✓ Anexo 1 Autorización





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

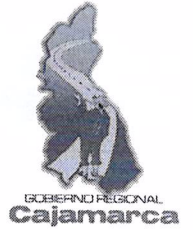
- ✓ Anexo 2 Declaración Jurada De No tener Impedimentos para Contratar con el Estado.
- ✓ Anexo 3 Declaración Jurada de Datos Personales
- ✓ En el caso de profesionales presentar su Habilidad Profesional

Nota: los postores que incumplan con los requisitos que se solicitan según los TDRs, abstenerse de presentar su expediente de convocatoria.





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ANEXO N° 01
AUTORIZACION
(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Cajamarca,

Señor:
Director de Administración
Dirección Regional de Agricultura Cajamarca
Presente.-



Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente comunico a usted que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es el de la Empresa; agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco



Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi persona/representada, una vez cumplido con el objeto del contrato u orden, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

--- Firma y sello del Representante Legal ---
Nombre / Razón social



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA
CONTRATAR CON EL ESTADO**

Señor
Director de Administración
Dirección Regional de Agricultura Cajamarca
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, Representante Legal de la persona jurídica
..... declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225.
2. No tener parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y por razón del matrimonio con funcionarios y/o servidores del Gobierno Regional Cajamarca.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
4. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en la presente contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en el ordenamiento jurídico vigente, y someterme a ellas en caso de incumplimiento.
6. No tengo sentencia condenatoria o sanción administrativa vigente que me impida contratar con el Estado.

Cajamarca,

Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA CAJAMARCA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Por la presente, yo....., identificado con DNI N°, declaro bajo juramento que mis datos personales son los que describo líneas abajo.

Asimismo, por medio de la suscripción del presente documento se autoriza a la DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA a realizar la notificación electrónica de los actos efectuados durante la ejecución del contrato u orden; y me comprometo a mantenerlo vigente durante la ejecución contractual bajo mi absoluta responsabilidad.

- **Domicilio fiscal actual** :
- **Correo electrónico** :
- **N° celular** :

Cajamarca,

Firma y sello del Representante Legal
Nombre / Razón social





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
UNIDAD DE LOGISTICA

Av. Manco Capac N°226 Baños del Inca - RUC N° 20453743862



SOLICITUD DE COTIZACION PARA LA ZONA:..... PROVINCIA DE:.....

Cajamarca, 25 de mayo del 2018

Area Usuaría:

Referencia: Oficio N°370-2018-GR.CAJ-DRA/DCA-RESP.Proy./PMCPGBLRC.

CONTRATACIÓN:

DATOS DEL PROVEEDOR

Persona Natural/
Persona Jurídica: _____

Nombre o Razón Social

Dirección: _____ RUC N°: _____

E-MAIL : _____ TELEFONO: _____

* Los Precios cotizados deberán incluir todos los impuestos ley.

ARTICULO			PRECIO COTIZADO
CANTIDAD	UND	DESCRIPCION	TOTAL S/.
210	dias	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROVEEDORES DE ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA (PAT) PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: “MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO DE LA REGIÓN DE CAJAMARCA”	

TOTAL DE LA COTIZACION (S/.):

PLAZO DE ENTREGA OFERTADO ES DE (210 dias)

* A fin de obtener una real cotización, se adjunta TDRs; cuya propuesta debera ser acompañada con su Curriculum Vitae documentado para su evaluación conforme a la realidad del Mercado.

*Si por cualquier motivo no estuviera en condiciones de cotizar de acuerdo a las especificaciones técnicas, solicitamos firme y devuelva este documento, manifestando su inconveniente. consignando sello y firma.





" Año del Diálogo y Reconciliación Nacional "

TÉRMINOS DE REFERENCIA:

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OCHENTA PROVEEDORES DE ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA (PAT) PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO EN LA REGIÓN CAJAMARCA”

1. AREA USUARIA

Dirección de Competitividad Agraria.

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados

2. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación tiene como finalidad la asistencia técnica en manejo ganadero, alimentación, sanidad y mejora genética del ganado vacuno, realizar coordinaciones para eventos de capacitación, generar registros de productores y evaluar el cumplimiento de objetivos y metas planteadas en el Proyecto de Inversión Pública: *“Mejoramiento de la Competitividad de los Productores de Ganado Bovino Lechero en la Región Cajamarca”* código SNIP N° 225834, acorde a lo establecido en el Estudio Definitivo, que vaya en beneficio de los productores ganaderos del ámbito de intervención del proyecto y colateralmente de la comunidad en general.

3. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Directoral Regional Sectorial N° 060-2017-GR.CAJ/DRA de fecha 20 de marzo del 2017, se aprueba el estudio definitivo del Proyecto de Inversión Pública *“Mejoramiento de la Competitividad de los Productores de Ganado Bovino Lechero en la Región Cajamarca”*, con código SNIP N° 225834, teniendo como objetivo desarrollar y fortalecer capacidades y habilidades competitivas de los productores rurales de ganado bovino lechero de la Región Cajamarca. Es así que, en el marco de ejecución de dicho proyecto, se requiere contar con Proveedores de Asistencia Técnica Productiva (80 en manejo ganadero, alimentación, sanidad y mejora genética del ganado vacuno, realizar coordinaciones para eventos de capacitación, generar registros de productores y evaluar el cumplimiento de objetivos y metas.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo es contratar los servicios de ochenta persona natural que brinde el servicio de Proveedores de Asistencia Técnica Productiva (PAT), para el Proyecto de Inversión Pública *“Mejoramiento de la Competitividad de los Productores de Ganado Bovino Lechero en la Región Cajamarca”*.

5. PLAN OPERATIVO ANUAL DEL PROYECTO

- Tarea POA Componente 2: PRODUCCIÓN GANDERA
- 2.2 ACTIVIDAD: PRACTICAS PECUARIAS
- 2.2.5 SUB ACTIVIDAD: Asistencia técnica.

6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

6.1 Descripción

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	80	Proveedores de Asistencia Técnica Productiva (PAT)	SERVICIO OCHENTA PROVEEDORES DE ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA (PAT) PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE GANADO BOVINO LECHERO EN LA REGIÓN CAJAMARCA

" Año del Diálogo y Reconciliación Nacional "

Zonas		Cantidad) PAT
I	Cajamarca	16
II	Chota/Hualgayoc	17
III	Cutervo	11
IV	Celendín	11
V	San Miguel/Santa Cruz	8
VI	Cajabamba/San Marcos	6
VII	Contumaza/San Pablo	4
VIII	Jaén/San Ignacio	7
TOTAL		80



6.2 Actividades y características técnicas

El contratista realizará las siguientes actividades, a todo costo:

- Realizará asistencia técnica permanente en todos los temas relacionados con manejo ganadero, alimentación, sanidad y mejora genética con el servicio de inseminación artificial;
- Responsable operativo de 10 caseríos a su cargo, tomando el criterio de rutas y cercanía de ámbitos;
- Responsable de realizar coordinaciones para los eventos de capacitación, en cuanto a convocatoria y lugar de reunión respectivas con los beneficiarios;
- Apoyo logístico a los capacitadores;
- Responsable de generar los registros de los productores, así como del aretado del ganado;
- Formar promotores pecuarios, que serán beneficiarios emprendedores, en cada uno de los caseríos asignados a su cargo;
- Afianzar conocimientos de los productores y asesorar en la réplica de las técnicas aprendidas en sus predios, de las diversas capacitaciones brindadas por el proyecto;
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos y metas consignadas en los planes de sus actividades, detectando los problemas y estableciendo las medidas correctivas;
- Informar mensualmente al Coordinador Zonal de las acciones realizadas y de los avances y logros de su Unidad en el proyecto;
- Crear y mantener buenas relaciones con los beneficiarios y actores directos para mantener el buen funcionamiento del proyecto;
- Desempeñar las demás funciones afines que le asigne el Coordinador zonal.



6.3 Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas

- Código Civil,
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria según Decreto Legislativo N° 1341,
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y su modificatoria según Decreto Supremo N° 0556-2017-EF,
- Ley N° 28611 Ley General del Ambiente,
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto para el sector público,
- Toda normativa que tenga como finalidad proteger al ser humano, medio ambiente la mejora de la calidad, la seguridad, la operación, el mantenimiento o la eficiencia de la obra.

6.4 Requerimientos del proveedor y de su personal

6.4.1 Requisitos del proveedor

El contratista deberá contar con:



" Año del Diálogo y Reconciliación Nacional "

- RNP vigente, y
- RUC activo y habido.

6.4.2 Perfil del Proveedor

Título profesional o bachiller en Medicina Veterinaria, Zootecnia, Agronomía o Técnico Agropecuario, acreditado con copia simple del título.

6.4.3 Experiencia del proveedor

- Mínima profesional de dos (02) años, con un (01) año de experiencia en ejecución de actividades propias del cargo;
- Capacitación especializada en manejo ganadero e inseminación artificial;
- Con conocimientos de entorno Windows y Microsoft office, acreditado con copia simple de constancias o certificados, según corresponda.

6.5 Recursos a ser provistos por el proveedor

6.5.1 Equipamiento

Computadoras, fotocopiadoras, impresoras, unidades móviles y demás equipamiento que resulte necesario para el cumplimiento del servicio materia de la presente contratación, y cuya provisión no haya sido determinada por parte del proyecto, en el Estudio Definitivo del mismo.

6.5.2 Infraestructura

Instalaciones u otras infraestructuras que resulten necesarias para el cumplimiento del servicio materia de la presente contratación, y cuya provisión no haya sido determinada por parte del proyecto, en el Estudio Definitivo del mismo.

6.6 Impacto Ambiental

De preferencia y de ser procedente, el Contratista deberá:

- Utilizar materiales biodegradables,
- Reciclar productos y desechos resultantes de la prestación del servicio,
- Clasificar los desechos resultantes de la prestación del servicio.

6.7 Adelantos

No se otorgarán adelantos.

7. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio será de Doscientos Quince (215) días, contados a partir del día siguiente de firmado el contrato, notificado el servicio, el otorgamiento de la buena pro u otro documento correspondiente para tal fin.

7.1 Entregables

7.1.1 Primer Entregable: hasta los Treinta y Cinco (35) días calendarios, presentará un informe conteniendo las actividades desarrolladas, medios probatorios y evidencias, conforme a lo indicado en el numeral 6.2 actividades del presente documento.

7.1.2 Segundo Entregable: hasta los Sesenta y Cinco (65) días calendarios, presentará un informe conteniendo las actividades desarrolladas, medios probatorios y evidencias, conforme a lo indicado en el numeral 6.2 actividades del presente documento.

7.1.3 Tercer Entregable: hasta los Noventa y Cinco (95) días calendarios, presentará un informe conteniendo las actividades desarrolladas, medios probatorios y evidencias, conforme a lo indicado en el numeral 6.2 actividades del presente documento.

7.1.4 Cuarto Entregable: hasta los Ciento Veinte y Cinco (125) días calendarios, presentará un informe conteniendo las actividades desarrolladas, medios probatorios y evidencias, conforme a lo indicado en el numeral 6.2 actividades del presente documento.

" Año del Diálogo y Reconciliación Nacional "

- 7.1.5 Quinto Entregable: hasta los Ciento Cincuenta y Cinco (155) días calendarios, presentará un informe conteniendo las actividades desarrolladas, medios probatorios y evidencias, conforme a lo indicado en el numeral 6.2 actividades del presente documento.
- 7.1.6 Sexto Entregable: hasta los Ciento Ochenta y Cinco (185) días calendarios, presentará un informe conteniendo las actividades desarrolladas, medios probatorios y evidencias, conforme a lo indicado en el numeral 6.2 actividades del presente documento.
- 7.1.7 Séptimo Entregable: hasta los Doscientos Quine (215) días calendarios, presentará un informe conteniendo las actividades desarrolladas, medios probatorios y evidencias, conforme a lo indicado en el numeral 6.2 actividades del presente documento.
- 7.2 La estructura de cada informe deberá contener como mínimo: Antecedentes, Descripción de Actividades realizadas, Conclusiones, Recomendaciones y Anexos (evidencias, medios probatorios, reportes, etc.).
- 7.3 Cada entregable será presentado en dos originales impresos más dos (02) CD, y se presentarán en las Coordinaciones Zonales y después se emitirán a la Oficina de Trámite Documentario de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca.

8. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará en el ámbito de ejecución del proyecto, lo cual está contemplado en las trece (13) provincias de la Región Cajamarca, de acuerdo a las actividades a desarrollar.

SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN

- Responsable inmediato superior a quien reporta el proveedor: Coordinador Zonal
- Áreas que coordinarán con el proveedor: Jefe de Área de Producción - Alimentación y Prácticas pecuarias (Técnica), Jefe de Área de Producción - Sanidad y Mejoramiento Genético (Técnica), Coordinación zonal del Proyecto.
- Áreas responsables de la Supervisión: La Dirección de Competitividad Agraria, Dirección, Administración y Supervisión/Monitoreo, Coordinación zonal del proyecto.

10. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad de la prestación deberá contener:

1. Informe de Aprobación o Conformidad de parte del responsable inmediato superior establecidos en los TDRs, dirigido al Director, Coordinador General o Responsable del Proyecto
2. Oficio de conformidad del Director, Coordinador General o Responsable del Proyecto dirigido al Supervisor del Proyecto.
3. Oficio de conformidad del Supervisor del Proyecto dirigido al área usuaria (DCA).
4. El Área Usuaria diligencia el formato de CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN (Directiva Regional 477-2016-GR.CAJ/GR) debidamente firmada por el director del área usuaria y el responsable de proyectos, el cual debe estar dirigido a la Oficina de Administración.
5. El producto o entregable debe estar firmado únicamente en todos sus folios por el contratista y visado por el responsable inmediato superior establecidos en los TDRs. Cuando corresponda se aplicará lo establecido en el numeral 2.

La conformidad será otorgada por la Dirección de Competitividad Agraria en un plazo máximo de diez (10) días de realizada la prestación para servicios en general¹, y veinte (20) días para consultorías, según lo dispuesto en el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

¹ Aplica a las contrataciones iguales o inferiores a 8 UIT.



" Año del Diálogo y Reconciliación Nacional "

11. FORMA DE PAGO

Prevía prestación del servicio y su respectiva conformidad por parte del Área Usuaria, la Entidad realizará el pago dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de cada entregable, acorde al monto estipulado en el estudio definitivo del proyecto y siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato o documento correspondiente, para ello.

12. PENALIDADES APLICABLES

12.1 Penalidades por Mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

12.2 Otras Penalidades

N°	Supuesto de aplicación	Forma de Cálculo	Procedimiento
1	Por falta de permanencia en la zona de trabajo, de acuerdo a su plan de trabajo o cronograma de actividades	2% del monto del pago correspondiente a 30 días calendario, por cada día de ausencia de ausencia	Informe del Coordinador zonal y/o Administrador y/o Monitor y/o Supervisor y/o Director del proyecto y/o Área Usuaria
2	Incumplimiento no justificado de actividades descritas en el numeral 2.6 del presente documento	2.5% del monto de pago correspondiente al entregable, por cada día de retraso	Informe del Coordinador zona ly/o Administrador y/o Monitor y/o Supervisor y/o Director del proyecto y/o Área Usuaria

13. CONFIDENCIALIDAD

El contratista deberá guardar confidencialidad y reserva absoluta respecto del manejo de información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelarla a terceros. En tal sentido, dará cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, documentos y demás documentos e información compilados o recibidos por el contratista.

14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El Contratista será responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del/los servicio/s ofertado/s por un plazo de tres (03) año/s contado/s a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

15. PROPIEDAD INTELECTUAL

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, sin limitación, incluidos las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio. A solicitud de la Entidad, el contratista tomará todas las medidas necesarias, y en general, asistirá a la Entidad para obtener esos derechos.

16. SUBCONTRATACION





" Año del Diálogo y Reconciliación Nacional "

No procede subcontratación.

17 OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

17.1 Otras obligaciones

17.1.1 Otras obligaciones del contratista

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado.

17.1.2 Recursos y facilidades a ser provistos por la Entidad

- ✓ Proporcionar la información existente relacionada al objeto de la presente contratación;
- ✓ Supervisar el cumplimiento de la contratación;
- ✓ Otra información, que en el cumplimiento de la prestación del servicio sea necesaria para su desarrollo.

Cajamarca, mayo del 2018.

